



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN DE ERROR DE LA RESOLUCIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADECUACIONES DE JORNADA CONCEDIDAS A LOS DOCENTES MAYORES DE 55 AÑOS PARA EL CURSO 2022-2023.

Por Resolución de 3 de junio de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación se aprueba la relación definitiva de adecuaciones de jornada concedidas a los docentes mayores de 55 años para el curso 2022-2023.

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que, podrán las Administraciones Públicas rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Advertido error consistente en la incorrecta inclusión de Ruiz Félix, Emilio Francisco en el anexo I de la citada Resolución de 3 de junio, se procede en consecuencia a su corrección:

RESUELVO

ÚNICO.- Excluir a Ruiz Félix, Emilio Francisco con DNI ***5226**, del anexo I de la Resolución de 3 de junio de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se



aprueba la relación definitiva de adecuaciones de jornada concedidas a los docentes mayores de 55 años para el curso 2022-2023.

Firmado electrónicamente al margen

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

Víctor Javier Marín Navarro

